

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9140 RESOLUCION de 24 de marzo de 1983, del Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Orden de 23 de julio de 1982 para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado, convocando a la celebración del primer ejercicio, con señalamiento de fecha, hora y lugar, a don Juan Lacasa Diaz.

Reunido el Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado, nombrado por Orden de 5 de enero de 1983, ha resuelto lo siguiente:

Vista la Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno de 8 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 24) por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Lacasa Diaz, contra la Resolución de 28 de octubre de 1982, que hacia pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado, se convoca al citado don Juan Lacasa Diaz a la celebración del primer ejercicio el día 20 de abril de 1983, a las quince treinta horas, en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, número 162, de Madrid, planta primera (Biblioteca).

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Presidente del Tribunal, Pedro Pérez Fernández.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9141 RESOLUCION de 17 de marzo de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad vacantes, para su provisión en concurso ordinario número 198, existentes en esta fecha en toda España.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria y artículos 405 y 503 de su Reglamento.

Registros	Audiencias
Valencia número 4-II-A) (1)	Valencia.
Valencia número 4-II-B) (1)	Valencia.
Ugijar	Granada.
Madrid número 5-I-A) (2)	Madrid.
Madrid número 5-I-B) (2)	Madrid.
Sueca I-A) (2)	Valencia.
Sueca I-B) (2)	Valencia.

(1) Acuerdo ministerial de 18 de marzo de 1983, de división personal en II-A) y II-B), con sujeción en su régimen interno a lo dispuesto en el artículo 485 del Reglamento Hipotecario adaptado a cuartas partes.
(2) Acuerdo ministerial de 18 de marzo de 1983, de división personal en A) y B), con sujeción en su régimen interno a lo dispuesto en el artículo 485 del Reglamento Hipotecario adaptado a cuartas partes.

Registros	Audiencias
Leganés II	Madrid.
Murcia número 2-II-A) (3)	Albacete.
Murcia número 2-II-B) (3)	Albacete.
Jaén I-A) (2)	Granada.
Jaén I-B) (2)	Granada.
Marbella II-A) (3)	Granada.
Marbella II-B) (3)	Granada.
San Sebastián número 3-I	Pamplona.
Granollers I-B)	Barcelona.
Igualada	Barcelona.
Badajoz I	Cáceres.
Mahón I	Palma.
San Roque	Sevilla.
Onteniente	Valencia.
Hospitalet número 1-II-B)	Barcelona.
Bilbao número 3-I-A)	Bilbao.
Valdepeñas	Albacete.
Monóvar	Valencia.
Huércal-Overa	Granada.
Chinchilla	Albacete.
Caspe	Zaragoza.
Sariñena	Zaragoza.
Sepúlveda	Madrid.
Grazelema	Sevilla.
Jerez de los Caballeros	Cáceres.

(3) Acuerdo ministerial de 3 de marzo de 1983, de división personal en A) y B), con sujeción en su régimen interno a lo dispuesto en el artículo 485 del Reglamento Hipotecario adaptado a cuartas partes.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que será reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 17 de marzo de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

9142 RESOLUCION de 22 de marzo de 1983, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado entre Oficiales de Administración de Justicia.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia y Reglamento Orgánico de 6 de junio de 1969.

Esta Secretaría Técnica acuerda anunciar a concurso de traslado para su provisión entre Oficiales de Administración de Justicia en servicio activo y excedentes voluntarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias, las vacantes que a continuación se relacionan:

	Plazas		Plazas		Plazas
Tribunal Supremo	2	Pamplona número 3	1	Las Palmas número 2	2
<i>Audiencias</i>		Sevilla número 7	1	Las Palmas número 3	1
Alicante	1	Valencia número 8	2	Las Palmas número 5	3
Badajoz	1	Valencia número 9	1	Madrid número 1	2
Barcelona	2	Zaragoza número 4	1	Madrid número 2	1
Las Palmas	1	Zaragoza número 6	1	Madrid número 5	1
Madrid	1	<i>Juzgados</i>		Madrid número 7	1
<i>Juzgados</i>		<i>Centrales de Instrucción</i>		Madrid número 9	1
<i>de Primera Instancia</i>		Central de Instrucción número 5	1	Madrid número 10	2
Barcelona número 6	1	<i>Juzgados Decanos de Primera Instancia e Instrucción</i>		Madrid número 16	1
Barcelona número 13	1	Madrid	1	Madrid número 18	1
Barcelona número 14	1	<i>Juzgados de Instrucción</i>		Madrid número 19	1
Barcelona número 15	1	Barcelona número 9	1	Málaga número 2	1
Barcelona número 16	1	Barcelona número 14	1	Murcia número 3	2
Barcelona número 17	1	Bilbao número 2	1	Palma de Mallorca número 3	1
Las Palmas número 3	1	Córdoba número 2	1	Palma de Mallorca número 4	3
Las Palmas número 4	1	Córdoba número 3	1	Pamplona número 2	1
Madrid número 6	1	Granada número 2	1	San Sebastián número 2	1
Madrid número 22	1	La Coruña número 3	2	San Sebastián número 3	1
Madrid número 23	1			Sevilla número 9	3
Madrid número 24	1			Valencia número 4	1
Madrid número 25	1			Valencia número 5	1
				Valencia número 8	2
				Valencia número 9	3

Plazas		Plazas		Plazas	
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción					
Alcaraz (Albacete)	1	Talavera de la Reina número 2 (Toledo)	2	Madrid número 16	1
Alcobendas (Madrid)	2	Valdepeñas (Ciudad Real)	1	Madrid número 19	1
Alcoy (Alicante) número 2	2	Vendrell (Tarragona)	1	Madrid número 29	1
Almendralejo (Badajoz)	1	Villagarcía de Arosa (Pontevedra)	1	Madrid número 1 (Barcelona)	1
Baeza (Jaén)	1	Juzgados de Distrito			
Baracaldo número 1 (Vizcaya)	3	Alcalá la Real (Jaén)	1	Madrid número 2 (Barcelona)	2
Baracaldo número 2 (Vizcaya)	3	Algeciras número 2 (Cádiz)	2	Medina de Rioseco (Valladolid)	1
Benidorm (Alicante)	3	Alcántara (Cáceres)	1	Mataró número 1	1
Castellón número 4	2	Alcorcón número 2 (Madrid)	1	Mataró número 3	2
Ciudad Rodrigo (Salamanca)	1	Alcoy (Alicante)	1	Monzón (Huesca)	1
Daimiel (Ciudad Real)	1	Altea (Alicante)	1	Motril (Granada)	1
Denia número 2 (Alicante)	1	Arganda del Rey (Madrid)	1	Navalcarnero (Madrid)	1
Elda número 2 (Alicante)	2	Atienza (Guadalajara)	1	Neda (La Coruña)	1
El Ferrol número 2 (La Coruña)	1	Badalona (Barcelona)	1	Negraira (La Coruña)	1
Estepona (Málaga)	1	Barcelona número 17	1	Novelda (Alicante)	1
Fuengirola (Málaga)	1	Barcelona número 20	1	Orense número 3	2
Gandia número 2 (Valencia)	1	Barcelona número 22	1	Orgaz (Toledo)	1
Getafe (Madrid)	3	Barcelona número 25	1	Ortigueira (La Coruña)	1
Herrera del Duque (Badajoz)	1	Benidorm número 2 (Alicante)	2	Palencia número 2	2
Hospitalet número 2 (Barcelona)	1	Berga (Barcelona)	1	Palma de Mallorca número 4	1
Huelva número 2	1	Bermeo (Vizcaya)	1	Parla (Madrid)	2
Huelva número 3	1	Berja (Almería)	1	Paterna (Valencia)	1
La Bisbal número 2 (Gerona)	2	Borjas Blancas (Lérida)	1	Plasencia (Cáceres)	1
Leganés (Madrid)	3	Bujalance (Córdoba)	1	Puentes de García Rodríguez	1
Manresa número 2 (Barcelona)	2	Burgos número 3	2	Puigcerdá (Barcelona)	1
Mérida (Badajoz)	1	Campillos (Málaga)	1	Quesada (Jaén)	1
Miranda de Ebro (Burgos)	1	Cangas de Morrazo (Pontevedra)	1	Requena (Valencia)	1
Móstoles número 2 (Madrid)	2	Carmona (Sevilla)	1	Sabadell número 1 (Barcelona)	1
Motril número 2 (Granada)	2	Cocentaina (Alicante)	1	San Lorenzo de El Escorial	1
Orense número 3	2	Cornellá de Llobregat (Barcelona)	1	San Feliú de Llobregat número 2 (Barcelona)	2
Piedrahita (Ávila)	1	Chiclana de la Frontera (Cádiz)	1	San Martín de Valdeiglesias (Madrid)	1
Posadas (Córdoba)	1	Chiva (Valencia)	1	San Sebastián de los Reyes (Madrid)	1
Puerto del Rosario (Las Palmas)	1	Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	1	Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)	1
Puerto de Santa María número 2 (Cádiz)	2	Elche número 2 (Alicante)	1	Santa Fe (Granada)	1
Sabadell número 1 (Barcelona)	1	Fuenlabrada (Madrid)	2	Santiago de Compostela número 3	2
Sabadell número 2 (Barcelona)	1	Getafe (Madrid)	2	Sevilla número 2	1
Santa Coloma de Farnés número 2 (Gerona)	2	Gijón número 1	1	Sevilla número 14	3
Santa Cruz de Tenerife número 3	1	Granada número 3	1	Tineo (Oviedo)	1
Santa Cruz de Tenerife número 4	1	Granada número 7	2	Torrejón de Ardoz (Madrid)	1
Santa Cruz de Tenerife número 5	1	Haro (La Rioja)	1	Torreavega número 2 (Santander)	2
Segovia número 2	2	Hospitalet número 1 (Barcelona)	1	Valdepeñas (Ciudad Real)	1
Siero (Oviedo)	1	Huéscar (Granada)	1	Valencia número 1	1
Sigüenza (Guadalajara)	1	Jaca (Huesca)	1	Valencia número 2	1
		La Coruña número 5	2	Valencia número 12	1
		La Coruña número 6	2	Valencia número 14	3
		La Laguna número 3	2	Vigo número 5	2
		Laredo (Santander)	1		
		Loja (Granada)	1	Juzgados de Paz	
		Madrid número 11	1	Moncaña (Valencia)	1
		Madrid número 15	1		

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo y no estén afectos de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo de admisión de instancias.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso, así como las renunciadas a las peticiones de traslado, deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales destinados en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla podrán cursar sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de remitir sus instancias en el primer correo.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

9143

RESOLUCION de 24 de marzo de 1983, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, en la que se acuerda lugar, fecha y hora de los ejercicios a realizar.

De acuerdo con la base 4.7 de la Orden de 4 de febrero de 1977 por la que se regulan las pruebas selectivas de integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, convocadas por Orden de 11 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), este Tribunal ha acordado:

Las plazas se adjudicarán de conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º en relación con la disposición transitoria 6.2 del Decreto antes citado, y los Oficiales que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año, computado desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

1.º Los aspirantes aportarán ante este Tribunal y antes del día 7 de mayo de 1983, en duplicado ejemplar, una Memoria, con arreglo a la base 3.1, a), de la Orden de 4 de febrero de 1977.

2.º Celebrar el ejercicio escrito, establecido en la base 3.1, b), el día 10 de mayo de 1983, a las nueve horas, en la Biblioteca de la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria, sita en Madrid, calle Alcalá, número 5, 4.ª planta.

Para la resolución de este ejercicio podrán consultarse textos legales exclusivamente.

El llamamiento será único y los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Secretario del Tribunal, Ezequiel Pablos Manzano.—V.º B.º, el Presidente, José Aurelio García Martín.